

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



Segundo Aniversario.

EL SEÑOR

**Don Juan Cárcel**  
FUENTES

Falleció el día 14 de Enero  
de 1883.

En sufragio de su alma se-  
rán aplicadas todas las mi-  
sas que se celebren mañana  
14 del corriente, desde el Al-  
ba hasta las doce, y cada me-  
dia hora, en la iglesia de San  
Nicolás.

Su esposa, hijos y demás fa-  
milia ruegan á sus amigos  
que lo encomienden á Dios.  
R. I. P.



EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS  
DE

D. SALVADOR LACÁRCEL

Y

D. JOSÉ LACÁRCEL

Se aplicarán todas las misas  
que hoy 13 del corriente, se  
celebren en la iglesia de San  
Bartolomé, desde las ocho á  
las doce, de media en media  
hora.

Su familia suplica á sus ami-  
gos y personas piadosas que  
los encomienden á Dios.

RR. I. P.

PARJETAS en el ACTO,  
Sellos y cifras de caucho,  
PAPEL Y SOBRES,  
Príncipe Alfonso 25, imprenta  
de Hernandez.

## LO DEL DIA.

Es todo lo que va en el periódico, en el que solo dejamos de poner el frío que hace, el aire helado que corre y las nebulosidades del cielo, que no auguran buen tiempo. Tampoco ponemos una carta referente á minas, porque no sabemos quien nos la ha remitido, y porque estas cosas de minas son delicadas.

Para los versos recibidos también nos falta espacio.

## EN MOLINA.

El domingo celebró este pueblo el fausto suceso de ponerse en comunicación directa con esta capital, y por tanto, con el mundo civilizado, por medio del teléfono.

Por eso estaba, y podía estarlo, el pueblo de gala, con arcos y gallardetes, y por eso concurrió lo más distinguido de la villa y lo más hermoso de su vecindario al envidiable salón de sesiones del ayuntamiento, en el que, [se reunieron los convidados de esta capital, con la representación ya dicha del pueblo, bajo la presidencia del señor Gobernador.

Molina es el pueblo predilecto de los Zabalburus, que se han levantado en él monumentos á su inmortalidad; pues desde aquellos edificios de las escuelas hasta el mismo salón de sesiones, hay allí elocuentes testimonios de la magnanimidad y largueza de dichos señores.

¡Bien hayan las riquezas que bien se gastan!

Brillante era el aspecto del salón de la casa ayuntamiento en que se verificó la inauguración; no habiendo necesidad de decir que su mejor adorno eran las mujeres, y de ellas, las que ostentaban con gracia el bizarro traje huertano, deslumbrador á los ojos y provocativo á la imaginación.

El refresco que se sirvió fué espléndido; empezando el Sr. Gobernador los brindis, declarando inaugurado el teléfono en nombre del Rey y dirigiendo una entusiasta felicitación al pueblo de Molina.

Cuando terminó el Sr. Gobernador su discurso, el secretario de aquel ayuntamiento, dió un ¡Viva el Rey! que fué contestado.

Después brindaron los señores Lopez Parra, Museros, Gironés, Lopez Somalo, Castillo, Piqueras, Ballester, Carles, La Cierva, Marqués de Villalba y otros, reasumiendo los brindis el Sr. Gobernador.

Las felicitaciones de estos señores, tuvieron, naturalmente, por fondo el suceso que se celebraba y sus consecuencias.

El Sr. Piqueras, como alcalde de Murcia, particularizó su brindis dedicándolo al alcalde de Molina.

El Sr. Somalo recordó al pueblo de Molina sus antiguas y sangrientas luchas, para que las aborrecieran, uniéndose en espíritu de fraternidad, para el fomento de

sus intereses morales y materiales.

El Sr. Ballester se dirigió con galantes frases á las bellezas que ocupaban el salón, formando un ramillete de frases que equivalieron á las perfumadas flores que ellas merecían.

El Sr. Castillo, D. Mariano, dijo que siendo aquel un pueblo agrícola, debía sacar más partido del cultivo de la cebolla, que tanta riqueza representaría si se la criase con la variedad que en otras partes, donde se dan hasta 18 clases de ese artículo. También les encargó, á los cosecheros honrados, que persiguiesen el fraude del pimiento.

El párroco Sr. Lopez Clares, invitado por todos, brindó por el verdadero progreso, pronunciando un verdadero discurso.

El anciano médico, de Lorca, D. José Lopez, dijo, entre otras, estas décimas:

El teléfono me llama  
y aquí me vengo al momento;  
pues sé por convencimiento  
que el que no llora no mama.  
Como salgo de la cama  
ahora mi risa no asoma;  
no penseis que es una broma;  
pues os digo la verdad,  
con toda sinceridad,  
sin faltar punto ni coma.

Mas para versificar  
no me encuentro preparado;  
por que estoy reumatizado  
sin poderme menear.  
Mas porque es justo brindar,  
brindaré por esta villa;  
simpática maravilla  
en mi cariño y amor,  
y por el gobernador  
que en la presidencia brilla.

Terminado el acto el Sr. Alcalde de Molina y los principales vecinos, despidieron afectuosamente al Sr. Gobernador, alcalde de ésta y demás invitados.

Por la noche hubo iluminación, castillo de fuegos artificiales y función en el teatro.

## LA CUESTION PIMIENTO.

Con una gran concurrencia de labradores y no pocos propietarios, entre los que se contaban los Sres. Condes del Valle de San Juan, y el de Roche, se celebró el domingo la reunión que teníamos anunciada, para tratar de la solicitud, hace tiempo presentada en el Ayuntamiento, pidiendo la creación de un sindicato para evitar la adulteración del pimiento mo-

lido, adulteración que cada día toma mayores proporciones.

Expuesto por el alcalde el objeto de la reunión y explicadas por el Sr. Cayuela las gestiones practicadas por el Ayuntamiento para estirpar adulteración tan perjudicial á una industria que constituye la mayor riqueza de esta vega, se dió lectura por el señor secretario de la solicitud presentada por el Sr. Forca y otros vecinos de esta huerta; y, sobre las bases que la acompañaban, abrióse discusión, en la que tomaron parte los Sres. Museros, Cayuela, Baleriola, Velasco y varios labradores, cuyos nombres sentimos en este momento no poder recordar, acordándose, por todos los concurrentes, que la comisión especial nombrada por el Ayuntamiento, compuesta por los Sres. Cayuela, Marin Baldo, Lumeras, Hernandez Almansa, Salmeron, y Salazar, oyendo á cuantos propietarios y labradores juzguen conveniente, establezcan las bases de ese sindicato que se solicita, y, una vez establecida, se convoque, por la alcaldía, á otro gran reunión, donde hayan de discutirse, para llevarlas después á la sanción del Ayuntamiento.

Con satisfacción vimos en dicha reunión como decimos, no pocos propietarios, lo que prueba que ellos en primer término y los colonos en segundo, son los principalmente llamados á estudiar tan delicado asunto, pues, de no cortarse de raíz, ha de concluir en un plazo no muy lejano con una industria que produce muchos millones á esta huerta, y que el día que desaparezca no sabemos de donde cobrarán los propietarios los rentos de sus tierras.

La comisión se reunirá muy en breve y tenemos la seguridad que acudirán á su llamamiento cuantas personas puedan ilustrar asunto tan delicado é importante.

## CARTA Y FIN.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Mi muy querido y estimado amigo: Tiene V. ocurrencias felicísimas y fecundas; pero ninguna como la de haber puesto, á mi humilde carta anterior, el estimulante epígrafe de NADA de reticencias. Con él se ha conquistado V. para la ilustrada publicación, que engendrará, alimenta y próspera mantiene, las cinco columnas de excelente prosa, que llenan, en

EL DIARIO del domingo, 11 del mes que corre, los artículos de nuestros discretos y eruditos amigos, Sres. D. Tomás Museros y D. Benigno Diez y Sanz de Revenga.

No tema V. mi contestacion, que será tan parca y breve, como corresponde al favor que me dispensa, por una parte, dando cabida á mis pobres conceptos, y, por otra, á los modestos móviles que me impulsa á escribirlos.

Del brillante trabajo de nuestros amigos, como nosotros anticipamos, viene á resultar que ni en las abstenciones del uno, ni en los comentarios del otro, de que nos hicimos cargo en nuestra primera carta, no hubo mas que consideraciones de prudencia, mas ó menos fundadas, en Diez y Sanz, y acomodamientos de buena amistad, bien que acompañados de suave y delicada protesta, en Museros.

La protesta y declaracion de este, contestando mi anterior, como nosotros esperábamos, no pueden ser más claras, terminantes y verdaderas. Para nuestro amigo Museros; la propiedad, ó mejor dicho, el objeto de la propiedad, no es un don del cielo, como supone la ignorancia, sino obra de el hombre y producto de sus esfuerzos. El hombre, pues, en tanto que puede por su trabajo, material é inteligente, hacer fecundo un suelo estéril, dándole un valor de que en su estado natural carecia, puede apropiárselo; se lo apropió en todo tiempo, y se lo apropia hoy con el mejor de todos los derechos; con el derecho do *sobervano creador* de sus utilidades, estimables y valorables.

Damos, con toda la sinceridad de nuestra alma, las más cordiales gracias al Sr. Museros y le pedimos, del mismo modo, que excuse, en caso de que la hubiese sospechado en nuestro escrito, toda aspereza de forma, como producto de nuestra ignorancia, y á nuestra voluntad agena.

El Sr. Diez y Sanz de Revenga merece, por las condiciones literarias de su excelenté artículo, los mismos elogios sinceros y cordiales que el digno catedrático de Agricultura; pero no ha tenido á bien hacer idénticas declaraciones, sin duda, porque tuvo por nuestro el epigrafe de nuestra carta primera y lo tomó por acusacion impertinente y pretenciosa. Por lo mismo se dejó llevar de su impresion desagradable, entonando su artículo con una ironía desdeñosa, bien que elegante, ática y excesivamente pulimentada.

No accedió directamente á nuestra súplica. Nos motejó por no haber asistido á las sesiones de la Sociedad Económica, para no haber hablado por referencia, sin pensar que nuestra voluntad no cometió pecado por ello, puesto que se opuso á su impulso una sa-

lud há tiempo notablemente quebrantada.

Con tales antecedentes y prevenciones, no es extraño que nuestro buen amigo, señor Registrador de la Propiedad, se haya limitado á decirnos «que sepamos que hay un principio proclamado de la ley hipotecaria que dice:—Que las inscripciones y anotaciones preventivas sobre los inmuebles y derechos reales, sólo podrán ser cancelados por consentimiento expreso de las personas á quienes favorezcan ó por sentencia judicial, firme ó ejecutoria.—Y que de este principio soy entusiasta partidario, lo defiendiéndolo simbólicamente; y si fuera necesario, lo defenderé realmente hasta donde mis fuerzas alcancen.»

Ni remotamente, mi querido Tornel, habrá quien dude de la verdad y sinceridad del articulista en este punto; y que yo no me hubiera perdonado semejante agravio, está patente; lo prueba el haberle supuesto de mis opiniones, que van más allá, mucho más allá del estrecho círculo en que nuestro respetable amigo, por último, se coloca.

No se trata de derecho constituido, de las leyes existentes, á que todos debemos respetuosa obediencia y acatamiento, mientras en nuestros códigos existan. Se trata de saber si la propiedad territorial es ó nó de derecho natural, derivado de la naturaleza de las cosas, y no la voluntad de los legisladores, y sin otras condiciones de consistencia y duracion que las accidentales de lugar y tiempo.

Se trata, en fin, de saber y declarar si la propiedad precede y sustenta ó nó, racional y experimentalmente, el derecho escrito, la legislacion positiva que la declaran preexistente, perpétua é irrevocable.

¿Qué piensa, amigo Tornel, el erudito Registrador de la Propiedad sobre esto?—Pues qué ha de pensar, sino lo que nosotros pensamos, esto es: que la propiedad es de derecho natural, por virtud de las relaciones existentes entre la naturaleza de las cosas? Y en el caso presente, en el de la propiedad territorial, entre *la tierra y su labor por el hombre*, que la prepara y dispone para su morada, primero, y luego para la produccion de todas las cosas útiles y necesarias al sustento de su propia vida y la de su prole.

Dispense usted, señor director, esta última molestia, y dispensen mayormente los buenos y discretos amigos á quienes hemos desazonado sin querer, si no en mérito de nuestra amistad y merecimientos, en el de nuestra buena intencion, de que no pueden dudar, y en el de nuestro arrepentimiento que es sincero.

Antonio Hernandez Amores.

LA OBRA DE LA CARIDAD.

El domingo celebró una reunion el claustro de profesores de este Instituto provincial, acordando:

Contribuir dichos profesores con un dia más de haber, sobre el que aceptan por disposicion oficial.

Invitar á los profesores y alumnos incorporados al Instituto, para que cooperen á la suscripcion iniciada por este claustro.

Igualmente á los chicos que asisten á las cátedras del Instituto provincial.

El Sr. Presidente del Casino de esta ciudad, ha recibido la siguiente comunicacion:

Excmo. Sr.:

Esta Junta Central de Socorros á quien he dado cuenta del telegrama de V. E. fecha de ayer, concerniente al donativo de mil duros que los Sres. Sócios del Casino de su presidencia destinan con humanitario interés al socorro de los pueblos víctimas de los terremotos que en esta provincia se vienen sucediendo desde la noche del 25 al 26 de Diciembre próximo pasado, ha acordado expresar á V. E. su profunda gratitud por el generoso y espontáneo auxilio que V. E. y Sres. Sócios se han servido prestar en la calamitosa situacion porque atraviesa esta provincia y la de Málaga.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Granada 7 Enero de 1885.—El Gobernador Presidente, *J. M. Jaudenes*.

Excmo. Sr. Marqués de Villalba de los Llanos.

El pueblo y partido de la Eraltá, además del contingente que le ha correspondido por el 5 por 100 del último reparto á los inundados, han hecho una suscripcion particular, cuya relacion de nombres y cantidades publicaremos mañana.

La Sociedad Belluga recogió anteayer mañana, con la estudiantina de la banda de la Misericordia, la cantidad de 1.101 reales.

Dicha sociedad prepara para el 1.º de Febrero una funcion en el teatro de Romea con el mismo benéfico objeto.

La corrida de toretes que ha acordado dar el Círculo Taurino, se verificará el domingo próximo.

Mañana continuaremos la lista de lo recaudado en la parroquia de Santa María, que ascendió ayer á 3.165 pts. 50 cénts.

La estudiantina de la «Union Literaria», de esta ciudad, estuvo el domingo en Molina, en donde recogió 820 reales.

Noche salió por esta poblacion y tuvimos nosotros el gusto de oirla cantar en la puerta de nues-

tra redaccion algunas bonitas coplas.

Y, lo que es natural, ¿á quien no comprometen tan buenos chicos?

Suscripcion del Casino de Murcia para remediar las desgracias ocurridas en las provincias de Málaga y Granada.

	<i>Reales.</i>
D. Julian pagan. . . . .	500
Juan Lopez Somalo. . . . .	500
Juan Lopez Parra. . . . .	500
Antonio Lopez Palarea. . . . .	160
Enrique Gomez Cardillo. . . . .	44
Mariano Garcerán. . . . .	50
Adolfo Lopez. . . . .	44
Salvador Martinez. . . . .	100
Juan Quer. . . . .	60
Antonio Pelaez. . . . .	80
José Manuel Cárles. . . . .	60
Cárlos Garcerán. . . . .	50
Joaquin Ruiz Franco. . . . .	50
Luis Servati. . . . .	100
Facundo Grech. . . . .	44
Julian de la Cierva. . . . .	100
Pedro Pellúz. . . . .	60
Enrique Bernal. . . . .	50
Juan Bautista Crespo. . . . .	50
Antonio Perez. . . . .	50
Antonio Belmar. . . . .	100
Juan Ferrer. . . . .	60
Luis Muelto. . . . .	50
Rafael Cardona. . . . .	44
Ricardo Ayuso. . . . .	60
Mariano Aguado. . . . .	200
Diego Garcia Avilés. . . . .	60
José Cremades. . . . .	50
Prudencio Soler. . . . .	100
José Ledesma. . . . .	50
German Andreu. . . . .	50
José Meseguer Bautista. . . . .	60
Mariano Lanzarote. . . . .	100
Juan Antonio Alarcon. . . . .	100
Ramon Godinez. . . . .	100
Tomás Maestre. . . . .	60
Venancio Fresneda. . . . .	44
Raimundo Ruiz. . . . .	44
Miguel Serrano. . . . .	60
Manuel Mrtz. Espinosa. . . . .	60
Francisco Medina. . . . .	60
Pedro A. Soriano. . . . .	60
A. Hernandez Almansa. . . . .	100
Narciso Ruiz. . . . .	100
Benito Closa. . . . .	50
Total:	4474

Bien merece un voto de gracias la sociedad Belluga, y muy especialmente su dignísima junta directiva. Incansable en su deseo de allegar recursos con que socorrer tanta y tanta desgracia como aflige á nuestros hermanos de Andalucía, se multiplica desde los primeros momentos, y casi puede decirse que se halla constituida en sesion permanente, pensando y organizando todo aquello que puede contribuir á aumentar los recursos pecuniarios que se propone reunir.

En los primeros instantes en que llegaron á nosotros las lamentables noticias de aquellas desgraciadas provincias, inició entre sus

sócios una suscripción voluntaria, que, según tenemos entendido, se eleva hoy á más de 500 pesetas: después organizó una estudiantina con los asilados de nuestra casa provincial de Misericordia, que recorrió las principales calles de la capital, ascendiendo la recolecta á 525 pesetas y 25 céntimos; y además ha organizado con actividad una corrida de novillos de muerte para el día 1.º del próximo Febrero, lidiados por aficionados del barrio del Carmen, que espontánea y gratuitamente se han brindado á tomar parte en el espectáculo.

No esperábamos menos de una asociación, cuyo principal lema es la Caridad, y que, dicho sea de paso, no omite medio alguno para dejar á la altura que se merece el respetabilísimo nombre que con orgullo ostenta.

### CONGRESO CONTRA LAS INUNDACIONES.

La comisión organizadora, no cede, porque no debe ceder, en la realización de este proyecto.

Ayer se reunió y acordó entre otras cosas, remitir una circular á los pueblos que se han adherido al pensamiento, para informar sobre los siguientes extremos:

- 1.º Daños que en las respectivas localidades producen las inundaciones.
- 2.º Su extensión y consecuencias.
- 3.º Remedios que opinan deben ponerse.

Con estos datos se redactará el Cuestionario que ha de someterse á las deliberaciones del congreso.

También se acordó formar un proyecto de reglamento para las discusiones.

Que la comisión especial que está girando una visita á Sangonera y al Regueron, termine su cometido é informe.

Y, finalmente, que para contestar á la circular sobre daños y remedios, referentes á esta ciudad, se cite la Junta local, oportunamente.

### CORRESPONDENCIA.

Madrid 11 de Enero.

Granada 10.—Ha llegado S. M. y sido recibido por la población en masa, que lo ha aclamado sin cesar.

Loja.—Acaba de llegar á esta ciudad su majestad el Rey. Gran número de personas lo aguardaban en la estación.

Inmediatamente se dirigió al Ayuntamiento.

El alcalde, señor conde de Castillejón, le recibió pronunciando sentidas palabras de agradecimiento en nombre de los desgraciados víctimas de inmenso infortunio.

—Al entierro del general Baldrich asistieron ayer gran número de amigos del finado.

—Sigue en estado grave todavía la esposa del exministro señor Albacete.

—La «Gaceta» publica hoy una real orden del ministerio de Fomento mandando se proceda al estudio de los temblores de tierra.

—Casi todos los periódicos conciben en que el discurso del señor Silvela es un acto de verdadera oposición.

—Confirmando lo que ayer dijimos, se repite que desde mañana y por consejo de los profesores reunidos en casa del Sr. Comas, concurrirán los estudiantes de Madrid á sus clases, y también el Sr. Morret se propone explicar inmediatamente su cátedra.

### NOTICIAS LOCALES.

Por las muchas recomendables circunstancias que concurren en el modesto é inteligente empleado D. Francisco Izu, escribimos los directores de los periódicos de Murcia una carta á nuestro diputado D. Emilio Cánovas del Castiello, suplicándole que influyese con el señor Ministro de Fomento para que quedase sin efecto la cesantía decretada contra dicho empleado; y en contestación á nuestra carta, nos dice el diputado por esta capital que quedaremos complacidos, por lo que, al darle las gracias y reconocernos obligados á su fina atención, le aseguramos, una vez más, que ha realizado un acto de justicia.

La vespertina reunión del Casino, sin perder su carácter de confianza, estuvo el domingo mucho más concurrida que el anterior, resultando más brillante porque, naturalmente, se aumentó el número de los buenos ojos.

La juventud bailó, la gente grave vió, los novios miraron, los solterones se examinaron de conciencia y vacilaron, todos pasamos un rato.

El teatro estuvo regularmente concurrido el domingo en la noche, en la tercera representación del «Hermano Baltasar», cuya música gustó mucho, por cuanto fueron aplaudidos casi todos los números y repetidos dos de ellos.

Ha sido denunciado un pastor, vecino de Mazarrón, por encontrarle pastando 70 reses de ganado cabrío y 20 de lanar, en la propiedad de Ginesa Caravajal.

Han ingresado en la sucursal del Banco de España con destino á la suscripción nacional, 37.01 pesetas por el importe de un día de haber del jefe y demás empleados de la Sección de Fomento de esta provincia.

En Cehegin ha sido detenida por la guardia civil una joven reclamada por el juzgado por el delito de infanticidio.

Se ha recibido en este gobierno de provincia el título de Licencia-

do en Medicina, expedido á favor de D. Luis Gomez Garcia, residente en esta capital.

Los primeros telegramas que se pusieron en la inauguración del teléfono de Molina, fueron por el señor Gobernador para el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y ministro de la Gobernación, cuyas contestaciones han sido las siguientes:

«Presidente del Consejo de Ministros al Gobernador de Murcia.

«Recibo el telegrama que en nombre del ayuntamiento de Molina me dirige, y le ruego se sirva manifestar á esa corporación municipal mi agradecimiento por su amable felicitación.»

«El Ministro de la Gobernación. Devuelva V. S. en mi nombre á ese ayuntamiento y autoridades de Murcia el saludo y afectuosa felicitación que me dirijen con motivo de la inauguración de la línea y estación telefónica.»

Por el Jefe de la caja de Ultramar se cita á la familia del soldado fallecido en Cuba Mariano Rodriguez Ortiz que ha dejado un crédito de 713 pesetas.

Por el Jefe del Batallón Depósito se cita al Sargento 2.º que fué del Regimiento Infantería de Canarias José Bellido Espia.

Dice «El Profeta»:

Tenemos entendido que por iniciativa del acreditado comerciante D. Camilo Botella y otros señores, se piensa constituir en esta una sociedad cooperativa, para las clases obreras.

«Nos felicitamos de que esa noble empresa tenga realización pronta y le ofrecemos nuestro modesto apoyo.»

El día 15 del actual y á las ocho de la noche se abre un curso de Taquigrafía en el colegio de la Purísima, Aljezares, 4.

Se ha pedido nuestro Teatro para una compañía de ópera que vendrá á funcionar en él en pascua de Resurrección.

Ha regresado de Pacheco nuestro amigo D. José Aguiló con su familia.

Una de las coristas que actúan en el teatro de Romea, sufrió el domingo en la noche un fuerte ataque de un accidente que padece.

La causa que se vera hoy en esta audiencia, procede del juzgado de Cieza, y es por lesiones. Defenderá al procesado el Sr. Alix.

De Lorca hemos recibido «El Regante» en el que parece se ha refundido «La Lealtad.»

Según vemos en el «Profeta» está siendo en Totana víctima de los furros políticos, el alcalde que ha sido de aquella población señor D. Juan Oliva.

El Domingo en la tarde se verificó el entierro del que fué nuestro

amigo D. Felipe Valero, con gran concurrencia, en la que predominaban los amigos particulares y políticos del hijo del finado D. Aberlarido, á quien, como á toda su familia, reiteramos nuestro pésame.

Dos vecinos del partido de Beniajan, han sido detenidos por la guardia civil, por haber dado de golpes á sus convecinas Antonia Pardo y Maria Sanchez, causando á esta una lesión en el cráneo.

SUBASTA DE PIEDRA.—Alcaldía constitucional de Murcia.—Se hace saber: Que el viernes próximo 16 del actual á las 10 de su mañana, en el despacho de esta alcaldía se oirán proposiciones para el suministro de las clases de piedra que se emplean para el arreglo de las calles y demás obras que se hacen por administración en esta ciudad, bajo las condiciones de garantía y seguridad que se expresarán en el acto á los postores.

Murcia 12 Enero 1885.—Juan Piqueras.

El «Boletín oficial» del sábado contiene:

Circular sobre divisas del cuerpo de orden público para que no se confundan con las del ejército.

Otra sobre robo en Cuevas de Vera de dos mulos.

Otra para que se averigüe el paradero del súbdito francés Pedro Baux.

Otra para que se proceda á la busca y captura de Bartolomé Marín.

Lista de la suscripción nacional R. D. para que se dé facilidades á las diputaciones provinciales de Granada y Málaga para levantar fondos.

R. C. disponiendo se den las gracias al Banco de España por su patriótico donativo.

Reales órdenes para que se atienda con toda urgencia al socorro de las clases obreras de las provincias andaluzas.

Conclusion del proyecto de ley de Gobierno y administración local.

Subasta en Cartagena de 20.390 kilogramos de cáñamo en rama para el Arsenal.

Edicto del Alcalde de Blanca citando á juntamento general de hacendados para el día 15.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cartagena en Diciembre último.

Subasta en el juzgado de S. Juan, de 1082 kilogramos de higos secos, en 798,66 pesetas.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para hoy: «La Tempestad.»

OLIVOS.—En la hacienda llamada del Bojar, término de Librilla, punto denominado «La Media legua» se venden 3000 plantones de primera clase á precios notablemente ventajosos.

Para detalles y ajustes véase á José Gonzalez Almagro, calle del Val de S. Antolin, 12, ó al labrador en la hacienda. 8—1

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santo de hoy.*—Santos Gumerindo m. y Leoncio ob.

*Vela y Alumbrado.*—Está hoy en las iglesias de Santa Eulalia y Capuchinas.

En la primera por D. José Blanca y esposa, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D.<sup>a</sup> Encarnacion Diaz, de Navarro, misas de media en media hora.

*Cultos.*—Continúa en la iglesia de San Antonio Abad, al toque de Oraciones, el novenario á su Titular.

Mil flores.—¿Es posible condensar la fragancia de las flores de tal modo que el perfume de mil pueda encerrarse en el reducido espacio de un pomo de cristal?—Sí, y en el Agua Florida de Murray y Lanman vemos realizado el hecho, pues una sola botella del gran perfume contiene mas fragancia que un millar de flores reunidas. Lector, ¿os habeis sumergido alguna vez en la líquida fragancia de un baño mezclado con este perfume? Si no lo habeis hecho, seguid nuestro consejo y haced la prueba; la sensacion es una de las más exquisitamente refrescantes que es posible concebir.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

El inventor de un medio para hacer el Aceite de hígado de bacalao agradable al paladar conservando al mismo tiempo todas sus virtudes; sin duda ha hecho to gran cosa para el mundo entero, pues es indudable que no hay otra medicina tan útil para tantas enfermedades como el aceite. La Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos, está convertida en una preparacion parecida á la leche, agradable al paladar como la crema; reúne todas las virtudes del aceite crudo de hígado de bacalao, es un excelente tónico, por los hipofosfitos de cal y de sosa que contiene. Es una cura maravillosa para la debilidad nerviosa y para todas las enfermedades donde el sistema necesita fortalecerse.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva Murcia.

Depósito general en España, para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

**La Providencia, ASERRERIA DE MADERAS,**

DE JOSÉ ANTONIO GOMEZ, Plaza de D. Pedro Pou, números 15 y 16.

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á 6 reales una.

Y cajas para jabon á 3 reales y 3 cuartillos, que puede contener cada caja, 50 kilos de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y tamaños que se deseen, las encontrará el público á precios muy económicos, siempre más baratos que en todas partes.

Dirigirse al dueño de dicha aserreria, D. José Antonio Gomez Almela,

Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16, parroquia de San Antolin. Murcia.

**EMULSION NO MAS CALVOS**

DE **SCOTT**

de Aceite Puro de **HIGADO DE BACALAO**

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacracion.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

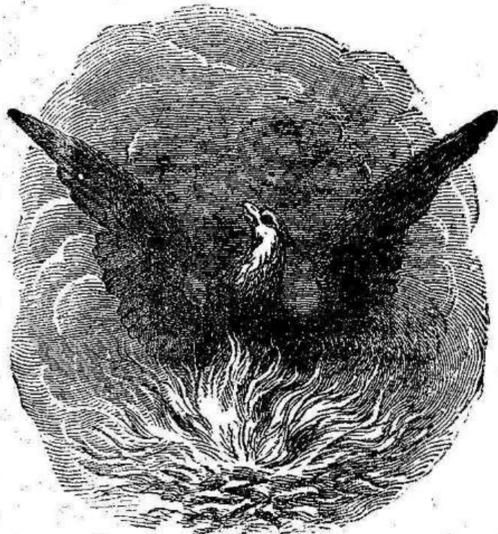
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.<sup>a</sup>—BARCELONA.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

**ARZAPARRILLA**

DE BRISTOL.



**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE**

El remedio más pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

VENTA DE CASA.—Se vende una de tres pisos y cochera, en perfecto estado de conservacion, en la parroquia de Santa Maria, calle del Porche de San Antonio, núm. 1.<sup>o</sup> en la cual se dará razon de las condiciones de venta. 4—4

**AVISO IMPORTANTE TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA.**

SU AUTOR

**D. Enrique Gonzalez Burgos**

Toda persona que quiera conservar firme, limpia y blanca la dentadura, haga uso de este excelente remedio, calma los fuertes dolores de muelas, y quita el mal olor de la boca.

Cuatro reales frasco, en todas las farmacias y droguerías, en Murcia, farmacia de Pino y Vivo, Príncipe Alfonso, 1. 10—5

El remedio más seguro contra la alopecia, calvicie, ya sea parcial ó local, y para combatir todas las enfermedades del cuerpo cabelludo que las producen es el

**PRODIGIO INDIO.**

(Gran conservador del cabello.)

Con este maravilloso preparado no solo se evita la caída del cabello, sino que se consigue fortalecerle, afirmarle, hacerle crecer, y remediar las enfermedades que producen la destruccion de la raíz.

De venta en las principales farmacias, droguerías, perfumerías y peluquerías y en el Bazar Veneciano.

Los pedidos á su inventor, Vicente Lorenzo y Moreno, Murcia, casa de Pino y Vivo.

Precio del frasco. 2 pesetas.

**ACADEMIA PREPARATORIA,**

PARA CARRERAS ESPECIALES,

dirigida por

Don Ceferino Albaladejo,

y con

la cooperacion de varios Auxiliares facultativos de Minas.

Esta academia se dedica á la enseñanza de las ciencias exactas Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Topografía con levantamiento de planos y Geometría descriptiva: Dibujo lineal y topográfico, Geografía, Historia universal, Historia de España, Retórica y Poética, Francés y demás asignaturas exigidas en la segunda enseñanza, ofreciendo sus lecciones á precios módicos.

Clases particulares á precios convencionales.

Direccion: Frereria 35. Y la Academia plaza de San Nicolás, esquina á la calle de las Almenas.

**ROBUSTIANO DELGADO, PROFESOR**

**DENTISTA**

Sucesor

de D. Carlos Francelius.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

**ACADEMIA DE MATEMATICAS**

BAJO LA DIRECCION DE

Don Antonio Massuti de Meneses, del Cuerpo de Estadística, calle del Conde, número 2.

Preparacion completa para el ingreso en todas las carreras especiales. Repaso de las asignaturas de ciencias y grado de bachiller.

Horas de 2 á 5.—Honorarios convencionales.

**SIMIENTE DE GUSANOS DE SEDA.** Superior, criada en el campo, hacienda de los Villares, elegida y examinada con el microscopio, de infalible resultado. Se vende en la Merced, calle del Santo Cristo, núm. 5. 8—6

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA con escalas

y extension á Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Facífico Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud delistmo.

Saldrá de Cádiz el 10 de Diciembre el vapor

**SATRATEGUI**

Para Puerto-Rico y la Habana saldrá de Santander el 20 y de la Coruña el 24 el vapor

**ANTONIO LOPEZ**

VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.<sup>o</sup> fijamente de cada mes.

Saldrá de Cádiz el 1.<sup>o</sup> de Febrero el vapor

**STO. DOMINGO**

SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS Santander, 3; Cadiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes, con escalas en

Port-Said, Aden y Singapore, y trasbordo para Iloilo y Cebu.

Saldrá de Barcelona el 1.<sup>o</sup> de Enero el vapor

REFINA

**MERCEDES**

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Para la Habana, Puerto-Rico y su litoral, 35 duros en 3.<sup>a</sup> clase. En la misma de referencia, 60 duros, y 50 respectivamente. Para Manila, 60 duros en 3.<sup>a</sup> clase los emigrantes de oficios.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañia Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.<sup>a</sup>, Palza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañia Transatlántica».

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.<sup>a</sup>

Santander.—Angel B. Perez y G.<sup>a</sup>

Coruña.—D. E. da Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irigorri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Dartey C.<sup>a</sup>

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañia General de Tabacos. Murcia.—D. E. Peñafiel.